



Colegio Privado Concertado  
Ntra. Sra. Del Carmen  
H.H. Carmelitas  
La Unión



Estimadas Familias

Os informamos que, para dar cumplimiento a nuestro Plan de Contingencia frente a la COVID 19 y a la Orden conjunta de las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura, por la que se restablece la actividad educativa presencial a partir del curso 2020-21 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias, nos vemos en la obligación de **no ofertar** el **SERVICIO ESCOLARES DE AULA MATINAL Y VESPERTINA**, así como tampoco **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**, al no poder garantizar el cumplimiento dicha normativa que indica que se realicen con grupos de convivencia estables.

Tanto el Aula Matinal y Vespertina como la Actividades Extraescolares se nutren de alumnado de diferentes etapas y cursos, en nuestro caso se hace inviable tanto material como económicamente la organización diferenciada de dichos servicios y actividades para distintos grupos de convivencia estables.

También os indicamos que nuestro Centro, atendiendo la normativa arriba indicada, no va a organizar ningún tipo de **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS** que incluya actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que impliquen el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares.

La Unión, a 10 de septiembre de 2020

La Dirección